

SECRETARIA. Corozal, Sucre. Diciembre 05 de 2023.

Señora Juez, le informo que, en el presente proceso, la parte demandante solicita que se requiera al tesorero pagador.



KARIME CORONADO MARTINEZ
SECRETARIA

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE COROZAL-SUCRE
Cinco (05) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: KEMPES SINNING GALEANO

DEMANDADO: LUDIS ASENCIO RUIZ y ALFREDO ASENCIO RUIZ

RADICADO: 702154089001-2016-00248-00

ASUNTO: Requerimiento al pagador

En comunicado que antecede, el Gerente de Talento Humano de la **UNAD**, informó al Despacho la suspensión de la medida cautelar decretada en este proceso contra la señora **LUDIS ASENCIO RUIZ**, puesto que, la demandada fue requerida por el Juzgado Promiscuo Municipal de San Benito Abad, al ser embargado el 50% de su salario por concepto de cuota alimentaria a favor de **ISABEL MARIA RUIZ DE ASENCIO**.

En razón a esto, la apoderada de la parte demandante, la doctora **YESSICA PAOLA DIAZ GALEANO**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.102.812.062**, portadora de la Tarjeta Profesional **No. 189338** del C. S. De la J., solicita al Despacho requerir a la entidad para que brinde al despacho los datos del proceso que cursa en el Juzgado Promiscuo Municipal de San Benito Abad.

Como quiera que esta solicitud es procedente, toda vez que la **UNAD**, no informó al despacho el radicado del proceso, ni allegó copia del auto que decretó la medida cautelar, se requerirá para que en un término prudencial envíe al Juzgado los datos que permitan identificar dicho proceso.

En consecuencia, el **JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE COROZAL-SUCRE,**

RESUELVE

PRIMERO. REQUERIR a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, para que envíe la prueba de la medida de embargo por concepto de alimentos, decretada por el Juzgado Promiscuo Municipal de San Benito Abad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARITZA CURY OSORNO
JUEZA